RESOLUCIÓN Nº: 575 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 "ADECUACIÓN DE DATA CENTER", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 06 de noviembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6.026 de fecha 9 de enero de 2.018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2.018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1577/2018, de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), correspondiente al PAC N° 346.536.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2.018 *"Adecuación de Data Center"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 324.360 de fecha 18 de septiembre de 2.018.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 05/2018 *"Adecuación de Data Center"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 21 de septiembre de 2018.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***PARASOFT S.R.L., COMPUSAVER S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., DATA LAB SA, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.***

El Acta de Apertura Nº 017/2018, de fecha 11 de octubre de 2.018, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 013 de fecha 06 de noviembre de 2.018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2.017 *"Adecuación de Data Center"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

3875

RESOLUCIÓN Nº: 575 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 "ADECUACIÓN DE DATA CENTER", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 *"Adecuación de Data Center"*, a la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 470.873.438 *(Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos "240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", y "540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT